

Naturalistas

Para los naturalistas los Derechos Humanos son derechos que se poseen por el simple hecho de ser HUMANO.

En general los naturalistas creen y están a favor de los fundamentos y bases que los Derechos Humanos involucran. A favor de la ley de derechos humanos, ya que materializa a los mismos.
Los derechos humanos son un disfrute universal y natural individual.

Discursivos

Los derechos humanos son dialogados y existen solo porque la gente los menciona. Los discursivos consideran la ley de derechos humanos un arma de doble filo y debe ser analizada y usada de manera particular.
Al afirmar que los derechos humanos son meros discursos, desconfían y no creen en su realización además de buscar reevaluar el discurso político de los derechos humanos.

DERECHOS HUMANOS
Cuatro esenciales de permanente

Deliberativos

Para los deliberativos los derechos humanos son ACUERDOS SOCIALES y así son adquiridos. Encuentran sus bases en los principios constitucionales y guían el carácter y deber público.

No existe fundamentación de los derechos humanos. Es la "secularidad" en el pensamiento de los derechos humanos, la universalidad de estos es considerada una utopía, ya que, solo puede ser lograda a través de la aceptación global de valores, y entra en juego el relativismo.

DE PROTESTA

Para los de protesta, como su nombre lo indica los derechos humanos son adquiridos por medio de la lucha y representan una meta para los grupos oprimidos.

Existe una desconfianza en los DH al creer que son manejados por la elite y sus beneficios. Creen que están creados a base de las injusticias que se han y genera llamados para que los derechos de otros sean respetados.

DERECHOS HUMANOS

25

Cuatro escuelas de pensamiento

paráfrasis y análisis

La reseña explica brevemente acerca de las cuatro escuelas de pensamiento que están involucradas en el análisis de los derechos humanos: naturalistas, deliberativos, discursivos y de protesta.

Los naturalistas como su nombre indica es la escuela que afirma que los Derechos humanos son adquiridos por naturaleza o de forma nata, es decir, que cualquier persona tiene estos derechos por el simple hecho de ser un ser humano. Su análisis de los Derechos Humanos es universalista, es decir que usan una perspectiva general y mayoritariamente buscan y están a favor de los derechos humanos.

Por el contrario, los deliberativos afirman que los Derechos Humanos son acuerdos sociales y se adquieren de la misma manera, al tener una perspectiva de análisis relativista, ven las ideas del naturalismo como una utopía, ya que introducir y crear leyes basadas en sociedades europeas generalmente no tienen funcionalidad en países en desarrollo. Por lo tanto, el acuerdo social al que se llega en cada país determinan la aceptación y protección de los Derechos Humanos.

Por ejemplo, la mutilación genital femenina en estados de África es considerado algo traumatizante alrededor del mundo. Sin embargo, dentro las autoridades de esos estados es aceptado, por lo tanto esas mujeres no adquieren y ~~no~~ se les respetan sus derechos por acuerdos sociales.

Continuando con las escuelas, los discursivos afirman que los derechos humanos como tal no existen, sino que son diálogos, por lo tanto, existe una gran desconfianza por parte de esta escuela. Además, debido a que se crean por diálogo, estos derechos deben ser bien manejados y controlados, ya que pueden ser contraproducentes, se puede usar de ejemplo la teoría de los derechos positivos y negativos.

Finalmente, los académicos de protesta afirman que estos derechos son adquiridos por medio de la lucha o después de una violación de derechos. Por ejemplo, las ideas y noción de los derechos humanos tienen siglos pero no fue hasta el año 1948, después de la segunda guerra mundial, que se firmo la Declaración Universal de los Derechos Humanos en París; para proteger los derechos de quienes fueron oprimidos. Sin embargo, existe incredulidad hacia los Derechos Humanos al ser considerados manejados por la elite.